



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-080-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Área de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, convocada por Resolución Rectoral de 05 de diciembre de 2025, B.O.E. de 15 de diciembre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 20-01-2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	CoT/jfBKqEfivCezgAt0sA==	Fecha	14/05/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CoT%2FjfBKqEfivCezgAt0sA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	EfmtL0AKf51etZ5rzgoEAg==	Fecha	15/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EfmtL0AKf51etZ5rzgoEAg%3D%3D	Página	1/4	

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
DEPARTAMENTO		
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del Área de conocimiento adscrita al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
05/12/2025	15/12/2025	CU-80-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 105 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Martín López, Miguel Ángel	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700062s26N0000053

CSV

GEISER-f8c1-9de6-0667-17ce-3885-5965-181a-cbe6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/05/2026 08:42:34 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-f8c1-9de6-0667-17ce-3885-5965-181a-cbe6

Código Seguro De Verificación	EfmtL0AKf51etZ5rzgoEAg==	Fecha	15/05/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EfmtL0AKf51etZ5rzgoEAg%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 9

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: Joaquín Alcaide Fernández

SECRETARIO/A: Daniel García San José

VOCAL 1º: Mª del Sagrario Morán Blanco

VOCAL 2º: Magdalena Mª Martín Martínez

VOCAL 3º: Mª Consuelo Ramón Chornet

Vocal 2: Historia Académica 1 punto; Experiencia docente 1,5; Experiencia investigadora 1,5; Transferencia 2 Programa: 0,5; Exposición y debate 1 punto; Proyecto docente 0,5; otros méritos 1 voto favorable por reunir sobradamente todos los requisitos y haber realizado una exposición oral y un debate brillante.

Presidente: El candidato M.A. Martín López reúne sobradamente los méritos de historial, experiencia, capacidad y adecuación para ser propuesto a la provisión de la plaza. 1 punto de historial académico, 1,75 de historial y experiencia docente, 1,5 de historial, experiencia de investigación, 2 puntos de historial y experiencia de transferencia, 0,5 para capacidad para exposición y debate, 0,5 punto cada uno de adecuación de la propuesta y los proyectos, y 1 punto de otros méritos.

Secretario: voto favorable por reunir sobradamente los requisitos y haber realizado una exposición oral y debate brillantes. Historial académico 1 punto. Historial y experiencia docente 2 puntos. Historial y experiencia investigadora 2 puntos. Historial y experiencia de transferencia 2 puntos. Capacidad para la exposición y debate 1 punto. Adecuación del programa 0,5 punto. Adecuación del Proyecto docente e investigador 0,5 puntos. Otros méritos 1 punto.

Vocal 1: voto favorable. El candidato ha realizado una exposición sólida sobre las materias del Derecho Internacional Público y del Relojo Internacional y un debate brillante. Historial Académico: 1 punto. Historial internacional y un debate brillante. Historial y experiencia investigadora: 1,5. Historial y experiencia docente: 2 puntos. Historial y experiencia de transferencia: 2. Capacidad para la exposición y debate: 0,5 y experiencia de transferencia: 0,5. Adecuación programa: 0,5 y otros méritos: 1 punto.

Vocal 3: voto favorable. El candidato reúne todos los méritos exigidos para ocupar la plaza a la que concurre. Posee un CV brillante. Ha realizado una clarificadora exposición oral y ha debatido con los miembros del tribunal las observaciones y preguntas que se le han planteado. HISTORIAL ACADÉMICO (1 punto) EXPERIENCIA DE TRANSFERENCIA (2 puntos); EXPERIENCIA INVESTIGADORA (2 puntos) EXPOSICIÓN Y DEBATE (1 punto); ADECUACIÓN PROYECTO (0,5), MEC. PROGRAMA (0,5)

Página 2 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700062s26N0000053

CSV

GEISER-f8c1-9de6-0667-17ce-3885-5965-181a-cbe6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymypf

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/05/2026 08:42:34 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-f8c1-9de6-0667-17ce-3885-5965-181a-cbe6

Código Seguro De Verificación	EfmtL0AKf51etZ5rzgoEAq==	Fecha	15/05/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EfmtL0AKf51etZ5rzgoEAq%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

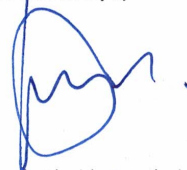
D/Dª.: Miguel Ángel Martín López.

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:15 horas del día de la fecha.

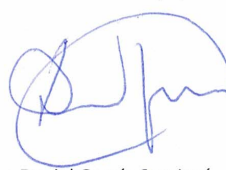
Sevilla, a 8 de Mayo de 2026

Presidente/a,



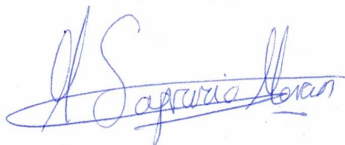
Fdo.: Joaquín Alcaide Fernández

Vocal Secretario/a,



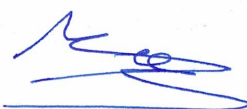
Fdo.: Daniel García San José

Vocal primero/a,



Fdo.: Mª del Sagrario Morán Blanco

Vocal segundo/a,



Fdo.: Magdalena Mª Martín Martínez

Vocal tercero/a,



Fdo.: María Consuelo Ramón Chornet

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700062s26N0000053

CSV

GEISER-f8c1-9de6-0667-17ce-3885-5965-181a-cbe6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/05/2026 08:42:34 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-f8c1-9de6-0667-17ce-3885-5965-181a-cbe6

Código Seguro De Verificación	EfmtL0AKf51etZ5rzgoEAg==	Fecha	15/05/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EfmtL0AKf51etZ5rzgoEAg%3D%3D		

